

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

72**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Doña Fernando Cava García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de expediente de dominio-reanudación del tracto número 458 de 2015, entre doña Josefa Muñoz Leiva, don Leoncio Muñoz Leiva, doña Filomena Muñoz Leiva, doña María Dolores Muñoz Leiva y doña Manuela Muñoz Leiva, respecto de la siguiente finca:

Finca registral número 25.844, Registro de la Propiedad de Madrid número 10, sito en calle Alora, número 7, primero izquierda, Madrid.

Referencia catastral: 5710627VK4751B0003UU.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en diligencia de fecha 16 de diciembre de 2015, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de notificación a “Sociedad Hogares, Sociedad Anónima”, como titular registral y mercantil de la que proviene el bien, expido y firmo la presente en Madrid, a 14 de diciembre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/21.553/16)

